



ACTA SESION ORDINARIA N° 05 / 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 02.02.2024, siendo las 11:11 horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el concejal Don Alberto Solo de Zaldívar, la asistencia de los concejales, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz, el Alcalde (S) don Rene Villegas Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios.

1.- Aprobación Actas anteriores:

Don Alberto Solo de Zaldívar pregunta a don Rene Villegas si existen actas para aprobar, - don Rene Villegas responde que las actas estarán para aprobación para el día 28 de febrero de 2024.

2.- Correspondencia:

Don Marcos Leal Secretario Municipal (S) informa que no hay correspondencia hasta el momento.

3.- Varios:

Doña Miriam Pérez expone sobre la capacitación denominada “Transformación digital e innovación tecnológica en los municipios”, que se realizó los días martes 23, miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de enero de 2024. Sobre la Ley 21.180.- de transformación digital del Estado y que dice que para el año 2027 se trabajará con plataformas y documentos digitales. También explica que en la capacitación se mostraron ejemplos de que varias comunas que han avanzado en el proceso de transformación digital. Doña Miriam Pérez, se compromete a enviar las presentaciones realizadas en la capacitación.

Doña Patricia Maldonado consulta que sucede con la persona encargada de informática en la Municipalidad, porque no se ha contratado un reemplazo, expone que tenemos falencias en la transmisión online de las sesiones de concejo, en la información de transparencia.

Don Rene Villegas expone que don Héctor Sola ha estado con licencia y no se ha podido gestionar el reemplazo, debido a que, por ley se requiere una licencia médica mínima de treinta días y eso no ha ocurrido.

Doña Patricia Maldonado pregunta si ¿se ha sabido algo desde el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para realizar alguna festividad? - a lo que don Rene Villegas responde que no ha se ha tenido noticias al respecto.

Don Esteban Vera comenta que la gente ha estado preguntando si se va a realizar una actividad en verano o competencia de esquila y lo ideal sería hacerla con tiempo.

Don Alberto Solo de Zaldívar, siendo las 11:34 horas da por finalizada la sesión,



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DE LAGUNA BLANCA

